# Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

## Acuse de Recibido

**FECHA: Viernes 15 de Julio del 2022**
**HORA: 4:09:09 pm**

**Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; JOSE RAMIRO CARDONA, con el radicado; 202200227, correo electrónico registrado; ramiro.cardona1971@gmail.com, dirigido al JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL.**

**Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914**

| Archivo Cargado |
|---|
| memorialmanifestacionamparodepobre.pdf |

## CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20220715160916-RJC-5753

Manizales, 14 de julio de 2022

**Doctor**
**JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO**
**SECRETARIO JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL**
**Manizales – CALDAS.**

**Ref.**: PROCESO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO – **JOSÉ WILLIAM OCAMPO CASTAÑO** –.

**Radicado**: 170014003009-2022-00277-00

**Asunto**: Realizando una manifestación.

**JOSÉ RAMIRO CARDONA**, identificado como aparece al pie de mi firma, comedidamente me permito manifestar a su honorable despacho lo siguiente en el presente proceso de la referencia:

01: Que fui designado bajo el amparo de pobreza para adelantar proceso de prescripción adquisitiva de dominio sobre el bien inmueble ubicado en la calle 29, Nro. 11-16, del barrio San Ignacio, solicito el peticionario el señor **JOSÉ WILLIAM OCAMPO CASTAÑO**, en su escrito de Amparo de Pobreza.

02: El 14 de junio de 2022, EL señor **JOSÉ WILLIAM OCAMPO CASTAÑO**, mediante vía telefónica, fue citado por este servidor para el día 15 de junio a las 03:30 P.M. A LA CUAL ASISTIO, a mi oficina para la respectiva entrevista, el cual me manifestó que él tuvo un abogado dentro de ese mismo proceso, hace como 8 años atrás, le solicité en lo posible traer copia de ese proceso, y de pronto un paz y salvo del apoderado.

03: El día 15 de junio lo entreviste en mi oficina, con el fin de recopilar toda la información necesaria para adelantar la respectiva demanda, a lo cual manifestó verbalmente, que los acercaría a mi oficina, de igual forma le solicité con el fin de agregar a la presentación de la

Oficina 701 Ed. PASAJE PINZÓN - Calle20 A # 21-30 Manizales- Cel.: 3116344916 -
Correo Electrónico: - ramiro.cardona1971@gmail.com

demanda, testigos que me corroboren lo manifestado por el señor Ocampo Castaño, así como documentación, como unos recibos que el tiene de agua y luz, además del Certificado de tradición, y quiero manifestar a su honorable despacho, que don JOSÉ WILLIAM OCAMPO CASTAÑO, manifestó traerlos días después, es la hora que no ha vuelto a mi oficina.

03: Quiero manifestar a su honorable despacho que a la fecha el señor Ocampo Castaño, no ha aportado dichos requerimientos por parte de este togado.

De igual forma manifestó el señor José William, hacer dico proceso, para colocar la casa en venta, ya la Administración le había ofrecido un dinero por ella, solo para su conocimiento su señoría.

Seguiré a la espera de los documentos que el señor JOSÉ WILLIAM OCAMPO CASTAÑO, me aporte, con el fin de adelantar dicho proceso.

**Atentamente,**

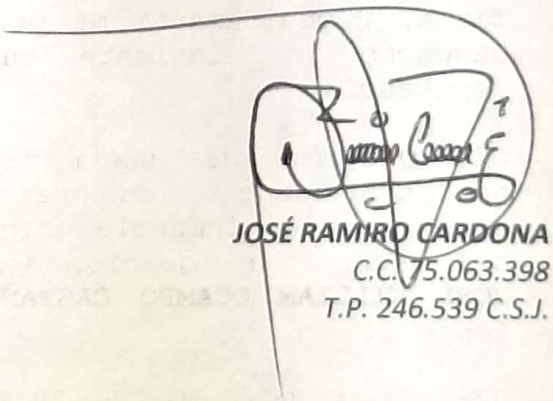

***JOSÉ RAMIRO CARDONA***
*C.C. 75.063.398*
*T.P. 246.539 C.S.J.*

Oficina 701 Ed. PASAJE PINZÓN - Calle20 A # 21-30 Manizales- Cel.: 3116344916 -
Correo Electrónico: - ramiro.cardona1971@gmail.com